

Municipio de Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave

Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

Auditoría De Cumplimiento: 2020-D-30039-19-1433-2021

1433-DS-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	221,328.5
Muestra Auditada	202,028.6
Representatividad de la Muestra	91.3%

Respecto de los 5,625,318.9 miles de pesos transferidos durante el ejercicio fiscal 2020 al Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), se verificó la aplicación de los recursos asignados al Municipio de Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave, que ascendieron a 221,328.5 miles de pesos. De éstos, se seleccionaron para su revisión 202,028.6 miles de pesos, que significaron el 91.3% de los recursos asignados a dicho ente.

Resultados

Control Interno

1. Como parte de la revisión de la cuenta Pública 2019 se analizó el control interno instrumentado por el Municipio de Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó un cuestionario de control interno y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de contribuir proactiva y constructivamente a la mejora continua de los sistemas de control interno implementado, y una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, se obtuvo un promedio general de 21 puntos de un total de 100 en la evaluación practicada por componente, lo que ubico al municipio en un nivel bajo.

Por lo anterior y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, se asentaron en el Acta de Recomendaciones y Mecanismos para su Atención número 003/CP2019, de fecha 13 de enero de 2021, los acuerdos para establecer mecanismos y plazos para su atención, a fin de superar las debilidades identificadas.

Cabe mencionar que este resultado formó parte del Informe Individual de la auditoría 1300-GB-GF que el titular de la Auditoría Superior de la Federación notificó al titular del ente

fiscalizado. Al respecto y como resultado del seguimiento realizado a la acción 2019-D-30039-19-1300-01-001, se constató que la fecha límite para dar atención y seguimiento a la totalidad de los acuerdos establecidos el 30 de diciembre de 2021, por lo que dicho plazo sigue vigente a la fecha de corte de auditoría.

De lo anterior el municipio indicó por medio del oficio número CM-046/2022 que enviará a la Dirección General de Seguimiento correspondiente de la Auditoría Superior de la Federación, el informe de cumplimiento de las acciones realizadas en seguimiento al programa de trabajo en materia de control interno y la evidencia documental que soporta el cumplimiento de los acuerdos para la atención de las debilidades identificadas en los componentes de control interno observados.

Transferencia de los recursos

2. El Municipio de Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave, abrió la cuenta bancaria con terminación número 5574 de la institución bancaria Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander, México, para la recepción de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) para el ejercicio fiscal 2020, la cual no se abrió dentro de los primeros diez días naturales del mes de diciembre del ejercicio inmediato anterior al fiscalizado.

La Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número DE-040/2021, por lo que se da como promovida esta acción.

3. El Municipio de Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave, recibió de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave la totalidad de los recursos asignados al fondo, de manera ágil, sin limitaciones, ni restricciones, por 221,328.5 miles de pesos.

Integración de la información financiera

4. El Municipio de Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave, mantuvo registros específicos debidamente actualizados, identificados y controlados de las operaciones realizadas con los recursos del fondo; además, dichos registros se encuentran respaldados en la documentación original que justifica y comprueba el ejercicio de los recursos, la cual se canceló con la leyenda de “operado” y se identifica con el nombre del fondo y cumple con los requisitos fiscales; asimismo, con la verificación de una muestra de los comprobantes fiscales en el aplicativo Verificación de comprobantes fiscales digitales de la página de internet del Servicio de Administración Tributaria (SAT), se constató que se encontraban vigentes al 10 de septiembre de 2021; no obstante, realizó 135 pagos mediante cheque por un importe de 31,014.7 miles de pesos y no de forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiarios.

La Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número DE-040/2021, por lo que se da como promovida esta acción.

5. Las cifras generadas al momento contable pagado por el Municipio de Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave, son congruentes con las reportadas trimestralmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), respecto al ejercicio de los recursos del FORTAMUN-DF del ejercicio fiscal 2020.

6. El Municipio de Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave, dispone de un manual de contabilidad y realizó la integración de la información financiera, los registros contables, presupuestales y patrimoniales de las operaciones realizadas con los recursos del fondo, conforme a los momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento, en términos de la normativa emitida por el Consejo Nacional de Amortización Contable (CONAC).

Destino de los recursos

7. Durante el ejercicio fiscal 2020 el Municipio de Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave, recibió recursos por 221,328.5 miles de pesos para ejercerse en el FORTAMUN-DF del ejercicio fiscal 2020, y durante su administración se generaron rendimientos financieros al 31 de diciembre de 2020 por 2.3 miles de pesos, por lo que el total disponible a esa fecha y al 31 de marzo de 2021 fue de 221,330.8 miles de pesos.

De estos recursos disponibles, se constató que, al 31 de diciembre de 2020, comprometió 221,330.8 miles de pesos y pagó 164,796.6 miles de pesos, lo que representó el 100.0% y el 74.4% respectivamente; asimismo, al 31 de marzo de 2021, registró pagos por un total de 220,952.5 miles de pesos, lo que representó el 99.8% del total de los recursos disponibles a esta fecha, como se muestra a continuación:

MUNICIPIO DE COATZACOALCOS, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
 EJERCICIO Y DESTINO DE LOS RECURSOS DEL FORTAMUN-DF
 CUENTA PÚBLICA 2020
 (Miles de pesos)

Rubro / Concepto	Núm. de obras o acciones	Al 31 de diciembre de 2020		Al 31 de marzo de 2021		Recursos no comprometidos o no pagados dentro de los plazos establecidos	
		Comprometido	Pagado	Pagado	% del disponible	Reintegrados a TESOFE	Por reintegrar a TESOFE
Comprometidos y pagados							
Recursos aplicados a los objetivos del fondo							
Satisfacción de sus requerimientos	2	48,518.8	48,370.4	48,518.8	21.9		
Obligaciones Financieras	0	46,625.9	46,625.9	46,625.9	21.1		
Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios	20	22,366.4	1,715.7	22,366.4	10.1		
Obra Pública	51	35,713.7	0.0	35,335.4	16.0		
Seguridad Pública	0	68,082.8	68,082.8	68,082.8	30.7		
Subtotales	73	221,307.6	164,794.8	220,929.3	99.8		
Otras inversiones							
Comisiones Bancarias	0	23.2	1.8	23.2	0.0		
Subtotales	0	23.2	1.8	23.2	0.0		
Totales (A)	73	221,330.8	164,796.6	220,952.5	99.8		
No comprometidos o no pagados		No comprometido	No pagado	No pagado	% del disponible	Reintegrados a TESOFE	Por reintegrar a TESOFE
Recursos comprometidos no pagados			56,534.2	378.3	0.2	378.3	
Totales (B)			56,534.2	378.3	0.2	378.3	
		Total	Total	Total	% del disponible		
Disponibles (A + B)		221,330.8	221,330.8	221,330.8	100.0		

FUENTE: Estados de cuenta bancarios, registros contables, cierre del ejercicio del fondo al 31 de marzo de 2021 del Municipio de Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave.

De lo anterior se determinaron recursos comprometidos no pagados al 31 de marzo por 378.3 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación dentro de los plazos establecidos por la normativa.

8. El Municipio de Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave, destinó 48,518.8 miles de pesos para el pago de acciones enfocadas a la satisfacción de sus requerimientos (21.9%), 46,625.9 miles de pesos para el pago de obligaciones financieras (21.1%), 22,366.4 miles de pesos para el pago de adquisiciones, arrendamientos y servicios (10.1%), 35,335.4 miles de pesos para el pago de obra pública (16.0%) y 68,082.8 miles pesos para la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública (30.8%).

9. El Municipio de Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave, no afectó los recursos del FORTAMUN-DF del ejercicio fiscal 2020 como garantía del cumplimiento de sus obligaciones de pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y descargas de aguas residuales.

Transparencia en el ejercicio de los recursos

10. El Municipio de Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave, hizo del conocimiento de sus habitantes el monto de los recursos recibidos para el FORTAMUN-DF del ejercicio fiscal 2020, las obras y acciones por realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios e informó trimestralmente sobre el avance del ejercicio de los recursos y al término del ejercicio sobre los resultados alcanzados, conforme a los lineamientos de información pública del CONAC.

11. El Municipio de Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave, remitió al Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, dentro de los primeros 20 días naturales posteriores a la terminación de cada trimestre, los informes trimestrales del destino del gasto, el ejercicio del gasto, así como de los indicadores de desempeño sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos en el ejercicio de los recursos del FORTAMUN-DF del ejercicio fiscal 2020; asimismo, publicó en su órgano local de difusión y en su página de internet los informes sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos de los recursos ejercidos del FORTAMUN-DF del ejercicio fiscal 2020, y se comprobó que existe congruencia entre dichos informes y los registros del ejercicio y resultados del fondo reportados a sus habitantes y a la SHCP.

Obra Pública

12. Con la revisión de una muestra de 20 expedientes técnicos unitarios de las obras y los trabajos ejecutados con recursos del FORTAMUN-DF del ejercicio fiscal 2020, se comprobó que el Municipio de Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave, adjudicó obras de conformidad con la normativa aplicable, considerando los montos máximos autorizados; 7 se adjudicaron de manera directa y 13 por invitación restringida; asimismo, los contratistas no se encontraron inhabilitados por resolución de la autoridad competente, ni en los

supuestos del artículo 69- B, del Código Fiscal de la Federación; además, las obras están amparadas en un contrato debidamente formalizado.

13. Con la revisión de una muestra de 20 expedientes técnicos unitarios de obras y trabajos ejecutados con recursos del FORTAMUN-DF del ejercicio fiscal 2020, se comprobó que el Municipio de Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave, cumplió con los plazos de ejecución y montos pactados establecidos en los contratos; asimismo, se verificó que las obras se encuentran finiquitadas de acuerdo con la normativa y fueron recibidas a satisfacción del municipio.

14. Con la verificación física de una muestra de 20 expedientes técnicos unitarios de las obras y los trabajos ejecutados con recursos del FORTAMUN-DF del ejercicio fiscal 2020 por el Municipio de Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave, por un importe de 30,014.6 miles de pesos, que representan el 84.9% del total de recursos por 35,335.4 miles de pesos que se pagaron en el fondo por concepto de obra pública, se comprobó que dichas obras se ejecutaron conforme a los plazos y especificaciones contratadas, que las cantidades y volúmenes verificados corresponden a los presentados en las estimaciones pagadas y que las obras se encuentran concluidas y en operación y no fue necesario aplicar penas convencionales por incumplimientos imputables al contratista; asimismo, se verificó la entrega de los anticipos pactados y que tanto el anticipo y el cumplimiento de las obligaciones contraídas fueron garantizadas mediante las fianzas correspondientes presentadas por los contratistas, además de acreditar que se amortizó la totalidad de los anticipos entregados a los contratistas.

15. Con la revisión de una muestra de auditoría de un expediente ejecutado mediante la modalidad de administración directa por el Municipio de Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave, con recursos del FORTAMUN-DF del ejercicio fiscal 2020, por un importe de 524.3 miles de pesos, se comprobó que previamente a la ejecución contó con el acuerdo respectivo, demostró tener la capacidad técnica y administrativa para su desarrollo y que la obra se realizó de acuerdo con las especificaciones técnicas programadas.

Adquisiciones, arrendamientos y servicios

16. De la muestra de 20 adquisiciones y servicios ejecutadas con recursos del FORTAMUN-DF 2020 por el Municipio de Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave, se comprobó que se adjudicaron de conformidad con la normativa, considerando los montos máximos autorizados; 11 se adjudicaron de manera directa y 9 por licitación simplificada que es el procedimiento equivalente a la invitación restringida; asimismo, se constató que las adquisiciones, arrendamientos y servicios están amparadas en un contrato o pedido debidamente formalizado y que los proveedores no se encontraron inhabilitados por resolución de la autoridad competente, ni en los supuestos del artículo 69- B, del Código Fiscal de la Federación.

17. Con la revisión de los expedientes técnicos unitarios de una muestra de auditoría de 11 expedientes de adquisiciones y servicios ejecutadas por el Municipio de Coatzacoalcos,

Veracruz de Ignacio de la Llave, con recursos del FORTAMUN-DF del ejercicio fiscal 2020, se constató que se entregaron y pagaron de conformidad con lo establecido en el contrato y que no se otorgaron anticipos; además, los bienes cuentan con el registro de entrada al almacén, se encuentran debidamente registrados con los resguardos correspondientes y están funcionando y en operación.

Obligaciones financieras y deuda pública

18. El Municipio de Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave, destinó 29,692.8 miles de pesos, para el pago de obligaciones financieras derivadas de la contratación de un financiamiento con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C, Institución de Banca de Desarrollo, el cual fue registrado ante el Congreso del Estado de Veracruz mediante el oficio DODPPI.SFI/39/PTEM.RDPM/243/17 del 1 de diciembre de 2017, dispone del contrato que da origen a las obligaciones contraídas y la justificación de su contratación, por un monto de 350,000.0 miles de pesos; además, dichas obligaciones se encuentran inscritas el Registro Público Único y se destinaron al refinanciamiento de obligaciones previas contraídas por el municipio.

19. El Municipio de Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave, realizó pagos de obligaciones (pasivos), con recursos del FORTAMUN-DF del ejercicio fiscal 2020, por un importe de 16,933.1 miles de pesos (952.0 miles de pesos por sentencias laborales; 9,416.8 miles de pesos por un convenio para cubrir las retenciones de seguridad social con el Instituto Mexicano del Seguro Social y 6,564.3 miles de pesos de una demanda por no pagar un factoraje financiero contratado con la Financiera Bajío, S.A. de C.V.), importes que se encontraron debidamente registrados en la contabilidad del municipio, fueron previstos en su presupuesto, corresponden a compromisos efectivamente contraídos, devengados y se destinaron a los fines del fondo.

Seguridad Pública (Servicios Personales)

20. El Municipio de Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave, con recursos del FORTAMUN-DF del ejercicio fiscal 2020, pagó sueldos y salarios de su personal de seguridad pública por 59,087.6 miles de pesos y realizó retenciones por concepto de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por 8,995.2 miles de pesos, las cuales se enteraron mensualmente; asimismo, se constató que las plazas, categorías y sueldos pagados corresponden con la plantilla y el tabulador de sueldos autorizados en los contratos correspondientes.

21. El Municipio de Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave, pagó, con recursos del FORTAMUN-DF del ejercicio fiscal 2020, 16 quincenas del personal de seguridad pública por un importe de 68,082.8 miles de pesos, y de una muestra de 80 expedientes de dicho personal, se verificó que no se realizaron pagos posteriores a la quincena en la que el personal causó baja temporal o definitiva, ni a personal que contó con permiso de la institución sin goce de sueldo.

22. Se constató que en las nóminas ordinarias de 16 quincenas del personal de seguridad pública del Municipio de Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave, pagadas con recursos del FORTAMUN-DF del ejercicio fiscal 2020, los pagos están debidamente soportados, corresponden al personal adscrito a seguridad pública y se acompañan de la documentación con la que se acreditó la recepción del pago, la retención de ISR por sueldos y salarios y los enteros realizados en forma oportuna ante el SAT y el Instituto Mexicano del Seguro Social.

23. El Municipio de Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave, no realizó pagos a personal de honorarios con recursos del FORTAMUN-DF del ejercicio fiscal 2020.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 23 resultados, de los cuales, en 21 no se detectaron irregularidades y 2 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 202,028.6 miles de pesos, que representó el 91.3% de los 221,328.5 miles de pesos transferidos al Municipio de Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave mediante el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2020, el Municipio de Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave comprometió el 100.0% y pagó el 74.4% de los recursos disponibles, en tanto que al 31 de marzo de 2021 pagó el 99.9% de los recursos disponibles a esa fecha.

En cuanto al ejercicio de los recursos del fondo, el Municipio de Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave, infringió la normativa, principalmente de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del del Código Fiscal de la Federación, ya que no abrió la cuenta bancaria del fondo dentro de los primeros diez días naturales del mes de diciembre del ejercicio inmediato anterior al fiscalizado; y realizó 135 pagos mediante cheque por un importe de 31,014.7 miles de pesos y no de forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiarios; en atención a las observaciones determinadas el H. Ayuntamiento de Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave, proporcionó la documentación certificada que atiende lo observado, por lo que dichas acciones fueron promovidas.

Respecto al control interno, los resultados de la evaluación realizada al Municipio de Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave, formaron parte del Informe Individual de la auditoría 1300-GB-GF, de la cuenta pública 2019. Al respecto y como resultado del seguimiento realizado, se constató que la fecha límite para dar atención y seguimiento a la totalidad de los acuerdos establecidos es el 30 de diciembre de 2021, por lo que dicho plazo sigue vigente a la fecha de cierre de auditoría.

El Municipio de Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave, cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión de los recursos del fondo, ya que hizo del conocimiento de sus habitantes el monto de los recursos recibidos para el FORTAMUN-DF del ejercicio fiscal 2020, las obras y acciones por realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios y entregó con oportunidad a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos que le fueron transferidos y los difundió entre sus habitantes.

En cuanto a los objetivos del fondo, se cumplieron de forma razonable, ya que el Municipio de Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave, destinó el 30.8% de los recursos pagados a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes, el 21.1% al pago de obligaciones financieras, el 16.0% para el pago de obra pública, el 10.1% para el pago de adquisiciones, arrendamientos y servicios y el 21.9% a la satisfacción de sus requerimientos, por lo cual se atendieron los conceptos de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

En conclusión, el Municipio de Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave, realizó una gestión eficiente, transparente y razonable de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Mtra. Verónica López Gallegos

Lic. Marciano Cruz Ángeles

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Tesorería Municipal y las direcciones de Contabilidad, de Recursos Humanos, de Adquisiciones y de Obras Públicas, del Municipio de Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave.